



BASES PARA INTEGRAR LA NUEVA AGRUPACIÓN DE DANZA DEL INGUAT

En el marco de su compromiso con la promoción y proyección cultural de Guatemala a nivel nacional e internacional, el Instituto Guatemalteco de Turismo (INGUAT) convoca a bailarinas y bailarines de los cuatro pueblos que conforman la sociedad guatemalteca (maya, xinca, garífuna y mestizo) a participar en el proceso de audiciones para integrar la nueva agrupación de danza, la cual representará al país en actividades artísticas, culturales y turísticas.



Perfil de las y los aspirantes

- Bailarinas y bailarines guatemaltecos de entre 18 y 35 años, con al menos dos años de experiencia en agrupación de danza reconocida en disciplinas de movimiento como danza clásica, moderna, contemporánea, danzas tradicionales, danza aérea, danza urbana, expresión corporal o afines.
- Óptima condición física y dominio técnico para abordar diversos lenguajes de movimiento.
- Capacidad de adaptación a distintos estilos y propuestas escénicas.
- Disposición para el trabajo en equipo y la representación cultural del país.
- Disponibilidad para participar en procesos de formación continua y creación multidisciplinaria.
- Profesionalismo y ética, reflejados en una conducta respetuosa, comprometida y responsable.
- Capacidad legal para prestar servicios profesionales.
- Título a nivel medio.

Detalles de la audición

Fechas: 20, 21, 22 y 23 de abril

Horario: 9:00 a 13:00 horas

Lugar: Estudio de danza del INGUAT, primer nivel



Requisitos de participación

Las personas interesadas deberán completar su inscripción mediante este formulario, a más tardar el **15 de abril a las 12:00 horas**.

Deberán adjuntar en el formulario:

- Hoja de vida artística actualizada
- Carta de motivación
- Título de nivel medio debidamente registrado en la CGC
- Constancias de estudios en danza: Preferiblemente el último año de la escuela de danza u otra escuela acreditada en el país.
- Documentación de experiencia: Constancia de dos (2) años de participación como bailarín (a) en un grupo de danza reconocido.

Únicamente será convocados para participar en la audición quienes cumplan con todos los requisitos dentro del plazo establecido.

Resultados y selección

- Se evaluará inteligencia y conciencia corporal, óptima condición física, musicalidad, capacidad de memorizar frases de movimiento, capacidad de improvisación, capacidad de adaptación a diferentes estilos y lenguajes escénicos, entre otros.
- Los resultados se publicarán a más tardar el 30 de abril en los canales oficiales del INGUAT.
- Se conformará un elenco de entre 12 y 16 bailarinas y bailarines, procurando la representación de la diversidad cultural del país.
- Las personas seleccionadas deberán presentar la papelería de contratación correspondiente, así como un certificado médico que avale su aptitud para realizar actividad física de alto rendimiento.
- La integración al elenco estará sujeta a un período inicial de prueba.

Guatemala, marzo de 2026